

ANUNCIO ADJUDICACIÓN PROVISIONAL CONTRATO DE SERVICIOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DEL I.B.I.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de julio de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de servicios de revisión y actualización del padrón del impuesto sobre bienes inmuebles, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 5ª/XVII.1.2010
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: <http://cabanasdelasagra.com>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: servicios
- b) Descripción: servicios de revisión y actualización del padrón del impuesto sobre bienes inmuebles
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71354300-7 (servicios de estudios catastrales).

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 8,40 € por cambio o alteración jurídica y emisión de la cinta VARPAD tanto en fincas urbanas como en rústicas; 65,00 € por unidad urbana aislada; 90,00 €euro por unidad rustica aislada y 5,00 €por cada unidad urbana y rústica adicional en la misma finca + IVA. Según los datos que obran en este Ayuntamiento, el precio del contrato será inferior a 36.440,68 euros más IVA (18%).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: trece de julio de 2010
- b) Contratista: INFAPLIC, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 8,40 €por cambio o alteración jurídica y emisión de la cinta VARPAD tanto en fincas urbanas como en rústicas; 65,00 €por unidad urbana aislada; 90,00 €euro por unidad rustica aislada y 5,00 € por cada unidad urbana y rústica adicional en la misma finca + IVA. Según los datos que obran en este Ayuntamiento, el precio del contrato será inferior a 36.440,68 euros más IVA (18%).

En Cabañas de la Sagra, a 13 de julio de 2010.
El Alcalde,

Fdo.: Víctor M. Rodríguez Rodríguez